

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A., CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Machala, Cantón El Guabo, Provincia de el Oro, a las nueve horas diez minutos del día martes veintidós y dos de Enero del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la Compañía JASAFRUT S.A., en sus oficinas ubicadas en 9 de Octubre s/n, entre Sucre y General Serrano, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL regulado	%	ERMAS
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	148.300,00	98,7%	
2	CORDOVA SERRANO AUGUSTO SERRANO	1.398,00	0,9%	
3	SERRANO MORA LIA VALENTINA	191,00	0,1%	
TOTAL:		149.889,00	100%	

1. Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de 148.300 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS) acciones;
2. Sr. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, por sus propios derechos, propietario de 1.398 (MIL TRESCIENTOS NUEVE) acciones;
3. Sra. LIA VALENTINA SERRANO MORA por sus propios derechos propietaria de 191 (CIENTO NOVENTA Y UN) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, quienes representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado en la compañía JASAFRUT S.A.; como Presidente de la sesión actúa la Sra. Paola Alexandra Mora Fabrega Cuervo y como Secretario de la junta actúa el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar; quienes en conjunto presenta aceptar las designaciones.

De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, para convocar, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

MACHALA, 22 de Enero del 2019


Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL


Sra. PAOLA MORA FERRES CORDERO
-PRESIDENTE

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

terminado 2018, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018". En relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Emilio Ycaza Alvarez en el que se manifiesta que después de haber examinado detalladamente cada uno de los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos y adjuntos que corresponden al ejercicio económico del año 2018 los mismos que han sido entregados para el análisis oportuno, estos demuestran que los cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con los normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIC- NIIF que según su criterio expresan fielmente la posición financiera de la Compañía JASAFRUT S.A. Luego de la lectura y de ser analizado el informe del economista, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Comisario para el año terminado 2018 emitido por el Ing. Guillermo Ycaza Alvarez. La Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018" sobre la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y hace conocer a los accionistas que una vez conocidos y entregados oportunamente el juego completo de estados financieros por el ejercicio económico 2018 a cada uno de ellos y conociendo que la compañía ha registrado una utilidad de \$ 599.451,46, de este monto se deducen el valor de \$ 89.918,21 que corresponde por el pago del 15% Participación a trabajadores, adicional a esto se deducen la cantidad de \$ 328.125,87, que corresponde al pago de Impuesto a la Renta (Impuesto Unico-Explotador) quedando una utilidad líquida a los accionistas después de impuestos de \$ 181.407,48. A continuación y luego del respectivo análisis y sin haber surgido objeción por parte de los accionistas, quienes por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el juego completo de los Estados Financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2018, la Presidencia dispone que por unanimidad se de lectura al CUARTO PUNTO de la agenda, el mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018". A continuación toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar y manifiesta a los accionistas que luego de haber entregado a

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESULTO EN LA PRESENTE JUNTA.


Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para otorgar los poderes del orden del día, que los fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el PRIMER PUNTO, que es "CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar quien procede a dar lectura al informe emitido por la Gerencia General donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del ejercicio económico 2018 lo mismo que menciona la realidad de la compañía JASAFRUT S.A. que ha sido dada a conocer a cada uno de ustedes conforme han ido sucediéndose cada uno de las actividades o hechos dentro de la organización durante el año 2018; una vez concluido lo primero del mismo toma la palabra la Sra. Lia Valentina Serrano Mora manifiesta que esta concuerda con el respectivo informe emitido por el señor Gerente General, toma la palabra el Sr. Cesar Augusto Cordova Serrano y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, por lo que por unanimidad de votos los accionistas **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año

cada uno de ustedes una fotocopia del informe de Auditoría Externa preparado por la COMPAÑIA CEDCAYA CIA. LTDA. Correspondiente al Ejercicio Económico 2018 y sin tener nada que objetar del mismo, toma la palabra el Sr Cesar Augusto Córdova Serrano y manifiesta que luego de revisar el informe de auditoría externa está de acuerdo con lo expresado por los auditores, toma la palabra la Srta. Lia Valentina Serrano Mora y manifiesta estar conforme con lo indicado por la empresa Auditora; de tal manera que por unanimidad de votos los accionistas Resuelven: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Auditoría Externa emitido por la compañía CEDCAYA CIA. LTDA sobre los estados financieros de la Compañía JASAFRUT S.A. para el año terminado 2018, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura el QUINTO PUNTO de la agenda, al mismo que se refiere a: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA JASAFRUT S.A", toma la palabra la accionista Lia Valentina Serrano Mora y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez, profesional que ha demostrado su apoyo incondicional con la compañía y que gracias a su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años a contribuido con sus criterios dentro de la organización para el beneficio de la misma, toma la palabra el Sr. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Lia Serrano Mora, toma la palabra Sr. Cesar Córdova Serrano manifestado estar conforme con la propuesta planteada por la accionista Lia Serrano Mora. A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía JASAFRUT S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Álvarez para el ejercicio económico 2019, la Presidencia dispone que por secretario se de lectura el SEXTO PUNTO al mismo que se refiere a: "AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA" luego de haber tratado y resuelto los puntos del orden del día, la junta, autoriza al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Transcurridos y resueltos el orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en firma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden

a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10h35 del día antes señalado la Presidencia solicita constancia la presente junta.

El Guabo, 22 de Enero del 2019


SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
ACACRONISTA


SRA. PAOLA MORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE


SR. CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO
ACCIONISTA


SRTA. LIA VALENTINA SERRANO MORA
ACCIONISTA

